

Última actualización: 2023-05-15

### Información del indicador

**Objetivo 2:** Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y mejorar la nutrición y promover la agricultura sostenible

**Meta 2.a:** Aumentar la inversión, incluso mediante una mayor cooperación internacional, en infraestructura rural, investigación agrícola y servicios de extensión, desarrollo de tecnología y bancos de genes de plantas y ganado para mejorar la capacidad productiva agrícola en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados

**Indicador 2.a.1:** El índice de orientación agrícola para el gasto público

### Serie

Serie primaria: índice de orientación agrícola para gastos gubernamentales

Serie complementaria: Participación del valor agregado agrícola en el PIB (%)

Serie complementaria: Participación de la agricultura en el gasto público (%)

### Indicadores relacionados

Los indicadores 17.1.1 y 17.1.2 también aplican la metodología GFS del FMI.

### Organizaciones internacionales responsables del seguimiento global:

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)

### Reportero de datos

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)

## **Definición, conceptos y clasificaciones**

### **Definición**

El Índice de Orientación Agrícola (AOI) para Gastos del Gobierno se define como la participación de la Agricultura en el Gasto del Gobierno, dividida por la participación del valor agregado de la Agricultura en el PIB, donde Agricultura se refiere al sector agrícola, forestal, pesquero y de caza. La medida es un índice libre de moneda, calculado como la relación de estas dos acciones. Se solicita a los gobiernos nacionales que compilen los Gastos del Gobierno de acuerdo con las Estadísticas de Finanzas Gubernamentales (GFS) y la Clasificación de las Funciones del Gobierno (COFOG), y la participación del valor agregado agrícola en el PIB de acuerdo con el Sistema de Cuentas Nacionales (SNA).

### **Conceptos**

Agricultura se refiere al sector de la agricultura, la silvicultura, la pesca y la caza, o la División A de la CIIU Rev 4 (igual a la División A+B de la CIIU Rev 3.2).

El gasto público comprende todos los gastos y adquisiciones de activos no financieros asociados con el apoyo a un sector en particular, tal como se define en el Manual de estadísticas de finanzas gubernamentales (MEFP) de 2014 desarrollado por el Fondo Monetario Internacional (FMI). NOTA: Las transacciones de activos y pasivos, como préstamos de unidades del gobierno general (desembolsos y reembolsos), se excluyen al compilar datos de la COFOG para fines de presentación de informes de las EFP.

El gasto público se clasifica según la Clasificación de las Funciones del Gobierno (COFOG), una clasificación desarrollada por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y publicada por la División de Estadística de las Naciones Unidas (UNSD).

El valor agregado agrícola y el PIB se basan en el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN).

### **Unidad de medida**

Índice

### **Método de cálculo, a continuación.**

### **Clasificaciones**

La Clasificación de las Funciones del Gobierno (COFOG) es una clasificación detallada de las funciones, u objetivos socioeconómicos, que las unidades del gobierno general pretenden lograr a través de diversos tipos de gastos. Las funciones se clasifican utilizando un esquema de tres niveles, de acuerdo con la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de Todas las Actividades Económicas (CIIU), Rev.4. En particular, el régimen incluye:

10 categorías de primer nivel, o de dos dígitos, denominadas divisiones, que incluyen Asuntos Económicos (04) y Protección Ambiental (05);

dentro de cada división, 2 o más categorías de 3 dígitos, denominadas grupos, tales como Agricultura, Silvicultura, Pesca y Caza (042) y Protección de la Biodiversidad y los Paisajes (054); y

dentro de cada grupo, una o más categorías de cuatro dígitos, denominadas clases, como Agricultura (0421), Silvicultura (0422) y Pesca y caza (0423), así como Investigación y Desarrollo relacionados (0482), que cubren la administración y funcionamiento de agencias gubernamentales dedicadas a la investigación aplicada y el desarrollo experimental relacionados con el sector, incluido el realizado por organismos no gubernamentales, como institutos de investigación y universidades financiados con subvenciones y subsidios gubernamentales.

El cuestionario del Fondo Monetario Internacional (FMI) sobre Estadísticas de Finanzas Públicas (GFS) recopila datos anuales en los dos primeros niveles ( divisiones y grupos). El cuestionario de la FAO tiene por objeto recopilar información sobre las clases, así como un desglose de los gastos relacionados en gastos ordinarios y de capital. Los tres niveles de clasificación y los contenidos de cada clase se describen en el MEFP 2014, accesible en <https://www.imf.org/external/np/sta/gfsm/>.

La clasificación geográfica de FAOSTAT se utiliza para agregar indicadores entre grupos de países ( <http://www.fao.org/faostat/en/#definitions> ).

### **Tipo de fuente de datos y método de recopilación de datos**

Los datos sobre gastos gubernamentales se recopilan de los países a través de un cuestionario anual administrado por la FAO. Estos datos no se ven afectados por el error de muestreo, dado que los países suelen compilar los cuestionarios administrados por la FAO sobre la base de sus sistemas financieros y contables, utilizando información administrativa sobre los gastos del gobierno. basándose en la disponibilidad y exhaustividad de los datos de origen. Para algunos países que no informan datos directamente a la FAO, los agregados de gastos clave necesarios para calcular el Indicador 2.a.1 se obtienen de la base de datos GFS del FMI, de otras organizaciones regionales o de sitios web gubernamentales nacionales oficiales.

Los datos sobre el valor agregado agrícola y el PIB se obtienen de la División de Estadística de las Naciones Unidas, que proporciona estimaciones de cuentas nacionales para 220 países y territorios.

### **Método de recopilación de datos**

Los datos para el denominador se recopilan anualmente de los países utilizando el cuestionario de la FAO sobre gastos gubernamentales en agricultura (GEA), desarrollado en colaboración con el FMI. Para los países con información faltante, los datos se complementan con datos recopilados por el FMI, organizaciones regionales o publicados en sitios web oficiales del gobierno nacional. Las contrapartes oficiales a nivel nacional provienen, según el país, de la oficina nacional de estadística, el ministerio de finanzas (u otro organismo de planificación central) o el ministerio de agricultura. La validación y consulta se llevaron a cabo a través de varias comisiones y comités de la FAO, incluidas sus dos comisiones de estadísticas agrícolas en África y Asia y el Pacífico, su Comité de Estadísticas Agrícolas y Ganaderas en América Latina y el Caribe, y su Comité de Agricultura.

### **Calendario de recogida de datos**

El ciclo de recopilación de datos del año de referencia  $t-1$  para el Gasto del Gobierno en Agricultura (GEA) comenzará en marzo/abril del año  $t$ . Debido al tiempo requerido para recolectar, compilar y publicar datos nacionales, los países pueden experimentar demoras en la notificación de datos oportunos.

### **Calendario de publicación de datos**

Dado que los datos del COFOG se compilan en gran medida anualmente, este indicador se publica todos los años en marzo y cubre los datos hasta el año de referencia  $t-2$  (para los países para los que la recopilación, compilación y publicación de datos es más oportuna).

### **Proveedores de datos**

Ministerio de Hacienda, Agencia Central de Planificación, Bancos Centrales, Oficina Nacional de Estadística y/o Ministerio de Agricultura.

### **Compiladores de datos**

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)

### **Mandato institucional**

El Artículo I de la Constitución de la FAO exige que la Organización "reúna, analice, interprete y difunda información relacionada con la nutrición, la alimentación y la agricultura". (<http://www.fao.org/docrep/x5584e/x5584e00.htm>). Los países miembros reafirmaron este mandato en 2000. Dentro del programa de trabajo estadístico de la FAO, los países miembros respaldaron el desarrollo de un dominio de estadísticas de inversión, incluido el trabajo en curso sobre el gasto gubernamental en agricultura, durante las reuniones de tres órganos estatutarios: la Comisión de Agricultura de Asia y el Pacífico Estadísticas (APCAS), celebrada en Vietnam en febrero de 2014; la Comisión Africana de Estadísticas Agrícolas (AFCAS), celebrada en Marruecos en diciembre de 2013; y el grupo de

trabajo del IICA sobre estadísticas agropecuarias para América Latina y el Caribe, celebrado en Trinidad y Tobago en junio de 2013.

### **Otras consideraciones metodológicas**

#### **Justificación**

Un Índice de Orientación Agrícola (AOI) mayor que 1 refleja una mayor orientación hacia el sector agrícola, que recibe una mayor proporción del gasto público en relación con su contribución al valor agregado económico. Un AOI inferior a 1 refleja una menor orientación hacia la agricultura, mientras que un AOI igual a 1 refleja neutralidad en la orientación de un gobierno hacia el sector agrícola.

El gasto gubernamental en agricultura incluye el gasto en políticas y programas sectoriales; mejora del suelo y control de la degradación del suelo; riego y embalses para uso agrícola; gestión de la sanidad animal, investigación ganadera y formación en cría de animales; investigación biológica marina/de agua dulce; forestación y otros proyectos forestales; etc.

El gasto en estas actividades agrícolas ayuda a aumentar la eficiencia del sector, la productividad y el crecimiento de los ingresos al aumentar el capital físico o humano y/o reducir las restricciones presupuestarias intertemporales.

Sin embargo, el sector privado normalmente invierte poco en estas actividades debido a la presencia de fallas del mercado (p. ej., la naturaleza de bien público de la investigación y el desarrollo; las externalidades positivas de la mejora de las condiciones del suelo y el agua; la falta de acceso a créditos competitivos debido a información asimétrica). entre productores e instituciones financieras, etc.). De manera similar, el alto riesgo que enfrentan los productores agrícolas, en particular los pequeños agricultores que no pueden protegerse contra el riesgo, a menudo requiere la intervención del gobierno en términos de redistribución de ingresos para apoyar a los pequeños agricultores en dificultades después de las malas cosechas y la pérdida de ganado por plagas, sequías, inundaciones, fallas en la infraestructura o graves daños. el precio cambia.

El gasto gubernamental en agricultura es esencial para abordar estas fallas del mercado y la necesidad periódica de redistribución del ingreso. Esto conduce a varios indicadores potenciales para los ODS, que incluyen: a) el nivel de gasto gubernamental en agricultura (GEA); b) la proporción agrícola del gasto público, y c) el AOI del gasto público.

Un indicador que mide los niveles de GEA no tiene en cuenta el tamaño de una economía. Si dos países, A y B, tienen el mismo nivel de GEA y la misma contribución agrícola al PIB, pero la economía del país A es 10 veces mayor que la del país B, establecer los mismos niveles objetivo para GEA no tiene en cuenta el tamaño económico.

Un indicador que mide la participación agrícola en el gasto público no tiene en cuenta las contribuciones relativas del sector agrícola al PIB de un país. Consideremos dos países con el mismo tamaño económico, C y D, donde la agricultura aporta el 2 por ciento del PIB de C y el 10 por ciento del PIB del país D. Si el gasto público total fuera igual en ambos países, C experimentaría una mayor inversión relativa en agricultura que D. Si el gasto público total difiriera, el resultado podría magnificarse o diluirse.

El índice AOI tiene en cuenta el tamaño económico de un país, la contribución de la agricultura al PIB y el monto total del gasto público. Si bien el indicador no permite establecer una meta universal y alcanzable, es útil interpretar el AOI en combinación con su numerador y denominador por separado: la participación de la agricultura en el gasto público y la participación del PIB en el valor agregado de la agricultura.

### **Comentario y limitaciones**

Dado que el numerador de estos datos se basa en sistemas financieros y contables y fuentes administrativas, no existe ningún intervalo de confianza ni error estándar asociado con los datos de gasto público. Para el denominador, los datos de las cuentas nacionales normalmente no proporcionan información sobre el error estándar o el intervalo de confianza.

La principal limitación de este indicador es que el gasto del gobierno general consolidado (la mejor medida para realizar comparaciones entre países) no está disponible para todos los países informantes. Si bien la mayoría de las economías avanzadas –y muchas economías de mercados emergentes– sí reportan estos datos, muchas economías más pequeñas y/o de bajos ingresos no tienen intervenciones fiscales significativas en la agricultura a nivel estatal/provincial y local/municipal; o no tienen datos fuente adecuados para compilar estimaciones significativas del gobierno general para cada subsector, según corresponda. Dado que en varios países, los gobiernos subnacionales implementan una intervención significativa en la agricultura, el Indicador 2.a.1 se calcula utilizando el nivel de gobierno más alto disponible para el país informante. Para algunos países, como India, donde el sector del gobierno general se define a efectos de la política fiscal como el gobierno central presupuestario más el gobierno estatal, el Indicador tendrá esto en cuenta.

El Anexo I enumera los países informantes, su código M49, el último año para el que se dispone de datos y el nivel de gobierno para el que se han notificado datos. El nivel de notación del gobierno utilizado es el siguiente: GG: Gobierno General Consolidado; GC Gobierno Central Consolidado (excluyendo Cajas de la Seguridad Social); CGI: Gobierno Central Consolidado (incluyendo Cajas de la Seguridad Social); BA: Gobierno Central Presupuestario.

### Método de cálculo

$$AOI = \frac{\textit{Agriculture Share of Government Expenditures}}{\textit{Agriculture value added Share of GDP}}$$

dónde:

*Agriculture Share of Government Expenditures*

$$= \frac{\textit{Government Expenditures on Agriculture}}{\textit{Total Government Expenditures}} \times 100$$

Agricultura se refiere a la categoría COFOG 042 (agricultura, silvicultura, pesca y caza); y

*Agriculture value added Share of GDP*

$$= \frac{\textit{Agriculture value added}}{\textit{GDP}} \times 100$$

Agricultura se refiere a la División A de la CIIU Rev 4 (agricultura, silvicultura, pesca y caza), igual a la División A+B de la CIIU Rev 3.2.

### Validación

Se pide a los países que validen y actualicen los datos históricos del cuestionario que rellenan previamente su cuestionario. La FAO valida los datos con las series históricas, así como con los datos presentados al FMI, a las organizaciones regionales y a los sitios web de los países.

### Ajustes

La FAO revisa los datos solo cuando los países, el FMI u organizaciones regionales proporcionan revisiones históricas o datos históricos faltantes o cuando están disponibles a través de los sitios web de las autoridades nacionales. Por ejemplo, se envían cuestionarios precumplimentados con datos reportados para t-2 a t-5, que se pide a los países que revisen,

revisen cuando sea necesario y, en la medida de lo posible, completen la información faltante. También se realiza la conversión de valores a millones.

### **Tratamiento de los valores perdidos (i) a nivel de país y (ii) a nivel regional**

#### **A nivel de país**

Los valores faltantes del gasto público en agricultura se pronosticaron utilizando las tendencias del PIB y promedios móviles de 3 a 5 años de la participación de la agricultura en el gasto total. Los valores pronosticados se emplean para calcular agregados regionales y globales, pero no se presentan a nivel nacional.

#### **A nivel regional y mundial**

Los agregados regionales y globales se basaron en una combinación de datos reportados directamente por los países (a la FAO o el FMI) y pronósticos de valores faltantes. Para el período de series de tiempo, los agregados regionales y globales se calculan sobre la base de datos informados por los países e interpolaciones de valores faltantes.

#### **Agregaciones regionales**

Las estimaciones globales y regionales se compilan sumando primero por separado entre países los cuatro componentes individuales del índice: gasto gubernamental en agricultura, gasto gubernamental total, valor agregado agrícola y PIB. Estos se agregan solo para aquellos países en una región (o globalmente) para los cuales todos los componentes están disponibles, y luego se calcula el índice para esta región más grande.

#### **Métodos y orientaciones disponibles para los países para la recopilación de datos a nivel nacional**

Se solicita a los países que consulten el Manual de estadísticas de finanzas públicas del FMI (MEFP 2014), en particular el Capítulo 6 - Anexo: Clasificación de las funciones del gobierno y el Capítulo 2 - Unidades y sectores institucionales, disponibles en <https://www.imf.org/external/np/sta/gfsm>.

#### **Gestión de calidad**

Las comparaciones de agregados clave informados en los cuestionarios GFS de la FAO y del FMI se realizan periódicamente para garantizar la coherencia.

#### **Garantía de calidad**

El Marco de garantía de la calidad de las estadísticas de la FAO está disponible en: <http://www.fao.org/docrep/019/i3664e/i3664e.pdf>



## **Evaluación de la calidad**

La calidad de los datos puede variar considerablemente entre países, ya que no todos aplican la clasificación COFOG. En tales casos, la FAO busca validar los agregados reportados con los datos fiscales publicados en los sitios web de las autoridades nacionales. Desde 2012, la División de Estadística de la FAO también envía un cuestionario anual detallado sobre el gasto público en agricultura, que se completa previamente con los principales agregados clave informados al FMI o identificados por la FAO. Cuando los detalles informados difieren significativamente de los agregados previamente completados, las consultas se envían a las contrapartes nacionales para garantizar la calidad metodológica, la objetividad y la confiabilidad de los datos presentados por los países.

## **Disponibilidad y desagregación de datos**

### **Disponibilidad de datos:**

Los datos se reportan para el nivel más alto de gobierno disponible (gobierno general consolidado, gobierno central consolidado o gobierno central presupuestario) y son disponible para unos 100 países de forma regular. En algunos casos (por ejemplo, India y Pakistán), los datos pueden reflejar el sector del gobierno general según la norma nacional. Es decir, el gobierno central presupuestario combinado con el gobierno estatal.

### **Series de tiempo:**

Desde 2001 en adelante

### **Desagregación:**

Dado que este indicador se basa en datos de cuentas nacionales y gastos gubernamentales totales, no permite el desglose por características demográficas o ubicación geográfica. Sin embargo, cuando los países reportan datos de gastos para el gobierno general consolidado y sus subsectores, es posible la desagregación por nivel de gobierno.

## **Comparabilidad / desviación de los estándares internacionales**

### **Fuentes de discrepancias:**

Cuando se identifican errores de compilación en el país y la FAO ha modificado los datos de gastos gubernamentales informados por los países, o cuando se encuentran errores en comparación con los datos del COFOG de GFS del FMI o los datos fiscales publicados en los sitios web de las autoridades nacionales después de consultar a los encuestados nacionales, puede haber existir alguna diferencia entre los datos informados por la FAO y las cifras nacionales no revisadas.

## Referencias y documentación

### URL:

[www.fao.org](http://www.fao.org)

### Referencias:

Dominio de FAOSTAT sobre el gasto público en agricultura  
<http://www.fao.org/faostat/en/#data/IG>;

Manual de estadísticas de finanzas públicas del FMI 2014  
<https://www.imf.org/external/np/sta/gfsm/>.

**2.a.1 metadatos ANEXO I: Máximo nivel de gobierno disponible - última actualización 01 de marzo de 2022**

último año	código M49	Área	Nivel de gobierno	El último año	código M49	Área	Nivel de gobierno
2017	4	Afganistán	GG	2020	214	República Dominicana	licenciado en Letras
2020	8	Albania	GG	2020	218	Ecuador	licenciado en Letras
2018	12	Argelia	licenciado en Letras	2020	818	Egipto	GG
2020	24	angola	GG	2020	222	El Salvador	GG
2020	28	Antigua y Barbuda	GG	2020	226	Guinea Ecuatorial	licenciado en Letras
2020	32	Argentina	C.G.	2019	233	Estonia	GG
2020	51	Armenia	GG	2018	748	Esuatini	licenciado en Letras
2020	36	Australia	GG	2019	231	Etiopía	licenciado en Letras
2019	40	Austria	GG	2020	242	Fiyi	licenciado en Letras
2020	31	Azerbaiyán	GG	2019	246	Finlandia	GG
2020	44	bahamas	licenciado en Letras	2019	250	Francia	GG
2019	48	Baréin	licenciado en Letras	2020	270	Gambia	licenciado en Letras
2016	50	bangladesh	licenciado en Letras	2020	268	Georgia	GG
2005	52	barbados	licenciado en Letras	2020	276	Alemania	GG
2019	112	Bielorrusia	GG	2019	288	Ghana	licenciado en Letras
2019	56	Bélgica	GG	2019	300	Grecia	GG
2020	84	Belice	C.G.	2020	308	Granada	GG
2020	204	Benín	licenciado en Letras	2020	320	Guatemala	GG
2020	64	Bután	licenciado en Letras	2019	324	Guinea	licenciado en Letras
2014	68	Bolivia ( Estado Plurinacional de)	GG	2017	624	Guinea-Bisáu	licenciado en Letras
2020	72	Botsuana	GG	2020	328	Guayana	licenciado en Letras

2020	76	Brasil	GG	2020	340	Honduras	licenciado en Letras
2020	100	Bulgaria	GG	2019	348	Hungría	GG
2019	854	Burkina Faso	licenciado en Letras	2019	352	Islandia	GG
2019	108	Burundi	licenciado en Letras	2019	356	India	GG
2020	132	Cabo Verde	C.G.	2020	360	Indonesia	GG
2019	124	Canadá	GG	2009	364	Irán (República Islámica de)	C.G.
2020	140	República Centrafricana	licenciado en Letras	2019	372	Irlanda	GG
2020	152	Chile	GG	2020	376	Israel	GG
2019	156	Porcelana	GG	2019	380	Italia	GG
2019	344	China, RAE de Hong Kong	GG	2020	388	Jamaica	C.G.
2019	170	Colombia	GG	2019	392	Japón	GG
2018	178	Congo	licenciado en Letras	2019	400	Jordán	licenciado en Letras
2019	184	Islas Cook	GG	2019	398	Kazajstán	GG
2020	188	Costa Rica	GG	2020	404	Kenia	licenciado en Letras
2019	384	costa de marfil	licenciado en Letras	2020	412	Kosovo (Serbia)	GG
2019	191	Croacia	GG	2020	414	Kuwait	GG
2019	192	Cuba	C.G.	2020	417	Kirguistán	GG
2019	196	Chipre	GG	2019	418	República Democrática Popular Lao	GG
2020	203	Chequia	GG	2019	428	Letonia	GG
2020	180	Dem. Rep. del Congo	licenciado en Letras	2020	422	Líbano	licenciado en Letras
2020	208	Dinamarca	GG	2020	426	Lesoto	licenciado en Letras
2019	212	república dominicana	C.G.	2020	430	Liberia	licenciado en Letras
<b>El último año</b>	<b>código m49</b>	<b>Área</b>	<b>Nivel de gobierno</b>	<b>El último año</b>	<b>código m49</b>	<b>Área</b>	<b>Nivel de gobierno</b>
2019	440	Lituania	GG	2020	662	Santa Lucía	licenciado en Letras

2020	442	luxemburgo	GG	2020	670	San Vicente y las Granadinas	licenciado en Letras
2019	450	Madagascar	licenciado en Letras	2020	882	samoa	licenciado en Letras
2019	454	Malawi	licenciado en Letras	2019	678	Santo Tomé y Príncipe	licenciado en Letras
2020	458	Malasia	licenciado en Letras	2019	682	Arabia Saudita	licenciado en Letras
2018	462	Maldivas	C.G.	2020	686	Senegal	licenciado en Letras
2019	466	Malí	licenciado en Letras	2020	688	Serbia	GG
2019	470	Malta	GG	2020	690	Seychelles	GG
2018	584	Islas Marshall	licenciado en Letras	2020	694	Sierra Leona	licenciado en Letras
2019	478	Mauritania	licenciado en Letras	2020	702	Singapur	GG
2020	480	Mauricio	GG	2019	703	Eslovaquia	GG
2020	484	México	C.G.	2019	705	Eslovenia	GG
2019	583	Micronesia (Estados Federados de)	licenciado en Letras	2020	90	Islas Salomón	licenciado en Letras
2020	496	Mongolia	GG	2019	706	Somalia	C.G.
2015	499	montenegro	licenciado en Letras	2019	710	Sudáfrica	GG
2020	504	Marruecos	licenciado en Letras	2020	728	Sudán del Sur	GG
2020	508	Mozambique	licenciado en Letras	2020	724	España	GG

2019	104	Birmania	GG	2019	144	Sri Lanka	licenciado en Letras
2020	516	Namibia	licenciado en Letras	2019	275	Estado de Palestina	C.G.
2020	524	Nepal	licenciado en Letras	2018	729	Sudán	C.G.
2020	528	Países Bajos	GG	2020	740	Surinam	licenciado en Letras
2020	554	Nueva Zelanda	GG	2019	752	Suecia	GG
2020	558	Nicaragua	C.G.	2019	756	Suiza	GG
2019	562	Níger	licenciado en Letras	2019	762	Tayikistán	GG
2019	566	Nigeria	licenciado en Letras	2019	764	Tailandia	GG
2020	807	macedonia del norte	GG	2019	626	Timor Oriental	licenciado en Letras
2020	578	Noruega	GG	2018	768	Ir	GG
2019	512	Omán	GG	2020	780	Trinidad y Tobago	C.G.
2020	586	Pakistán	GG	2017	788	Túnez	licenciado en Letras
2018	585	palaos	licenciado en Letras	2020	792	Pavo	GG
2018	591	Panamá	licenciado en Letras	2019	800	Uganda	GG
2019	598	Papúa Nueva Guinea	licenciado en Letras	2020	804	Ucrania	GG
2020	600	Paraguay	GG	2020	784	Emiratos Árabes Unidos	licenciado en Letras
2020	604	Perú	GG	2019	826	Reino Unido de Gran	GG

						Bretaña e Irlanda del Norte	
2020	608	Filipinas	licenciado en Letras	2020	834	República Unida de Tanzania	licenciado en Letras
2019	616	Polonia	GG	2020	840	Estados Unidos de América	GG
2019	620	Portugal	GG	2020	858	Uruguay	C.G.
2005	634	Katar	licenciado en Letras	2019	860	Uzbekistán	GG
2019	410	República de Corea	C.G.	2019	548	Vanuatu	licenciado en Letras
2020	498	República de Moldova	GG	2014	862	Venezuela (República Bolivariana de)	C.G.
2019	642	Rumania	GG	2020	704	Vietnam	GG
2020	643	Federación Rusa	GG	2014	887	Yemen	GG
2020	646	Ruanda	GG	2020	894	Zambia	licenciado en Letras
2019	659	San Cristóbal y Nieves	C.G.	2020	716	Zimbabue	licenciado en Letras